



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 257 -2020-MDI

Independencia, 30 DIC. 2020

VISTO: El Memorándum N° 064-2020-MDI/A: Dar por concluida y designar al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, dispuesto por el Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en el artículo 8° de la acotada Ley N° 27972, Ley de Orgánica de Municipalidades establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleadas y obreros, que prestan servicio a la Municipalidad, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal que señala "El Alcalde ejerce funciones ejecutivas de gobierno (...) mediante decretos de Alcaldía, Resolución de Alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo";

Que, en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley de Orgánica de Municipalidades, faculta al señor alcalde a designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 218-2020-MDI, de fecha 03 de diciembre del 2020, se designa al Ing. Ruperto Teodulio Quipuscoa Velasquez, en el cargo de Confianza de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural a partir del 03 de diciembre del 2020, Director del Programa Sectorial II, clasificación EC, Plaza según CAP N° 078 de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante Memorándum N° 064-2020-MDI/A de fecha 30 de diciembre de 2020, el titular del pliego dispone dar por concluida la designación Ing. Ruperto Teodulio Quipuscoa Velásquez en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural resuelto en la Resolución de Alcaldía N° 218-2020-MDI; y así mismo designar a partir de la fecha en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Independencia al Ing. Segundo Alberto Giraldo Roldan;

Por las consideraciones expuestas y en uso de sus facultades contenidas en el artículo 20° Inc. 6) y 17) y Artículo 43° de la Ley de Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el cuadro para la Asignación de Personal vigente, con las visas de Secretaria General, de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 257 -2020-MDI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Distrital de Independencia al ING. RUPERTO TEUDULIO QUIPUSCOAVELASQUEZ, en consecuencia DEJESE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 218-2020-MDI, de fecha 03 de diciembre del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha al ING. SEGUNDO ALBERTO GIRALDO ROLDAN identificado con DNI N° 31618923, en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Distrital de Independencia, Director del Programa Social II, clasificación EC, plaza según CAP N° 078.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a las partes involucradas y poner de conocimiento la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal y demás dependencias orgánicas de la Municipalidad, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INDEPENDENCIA
Huaraz
Fidencio Sánchez Caururo
ALCALDE

INDEPENDENCIA
HUARAZ